



ONCI-23-N1 – EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FINANCIERA EN EL NIVEL NACIONAL, SEDE LA PAZ Y SEDES DE PRESENCIA NACIONAL.

1. PRESENTACIÓN
2. OBJETIVO GENERAL
3. ALCANCE
4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS
5. LIMITACIONES DURANTE LA EVALUACIÓN
6. ZONA DE RIESGO GENERAL
7. TRASLADO DE RIESGOS Y NOTIFICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL
8. CONCLUSIONES

1. PRESENTACIÓN

Con aprobación del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno- CNCSCI, en la sesión No. 2 del 23 de febrero de 2023 (acta No 2), la Oficina Nacional de Control Interno (ONCI), incluyó dentro del Plan Nacional de Auditorías para esta vigencia, la Evaluación a la Gestión Financiera del Nivel Nacional (NN), la Sede La Paz (SLP) y las Sedes de Presencia Nacional (SPN).

Este informe ejecutivo corresponde a un resumen del informe final de evaluación, el cual fue entregado a la Rectoría mediante comunicación N.1.011-1084-23 y a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa con el oficio del N.1.011-1085-23, ambos con fecha del 29 de noviembre de 2023, como resultado de la evaluación se generó una observación Tipo II.

En este sentido, es importante mencionar que la ONCI realiza de manera periódica seguimientos y evaluaciones al Sistema de Control Interno Contable de la Universidad, de conformidad con las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación. Por tal motivo, esta evaluación se constituye en el principal insumo para la elaboración del Informe Anual del Control Interno Contable, con destino a esa entidad en febrero de 2024.

2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar los mecanismos de control asociados al proceso de Gestión Financiera del Nivel Nacional, Sede La Paz y Sedes de Presencia Nacional, haciendo énfasis en los componentes contables y presupuestal, mediante la verificación de los lineamientos y directrices emitidos por la Contaduría General de la Nación, así como de las normas y procedimientos internos establecidos por la Universidad. Lo anterior, con el fin de establecer la razonabilidad de la información financiera generada, el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes e identificar aspectos a mejorar en la institución.

3. ALCANCE

La presente evaluación se orientó a verificar los controles asociados al proceso de Gestión Financiera del Nivel Nacional, Sede La Paz y Sedes de Presencia Nacional, en sus componentes contable y presupuestal. Para tal efecto, se tomó como referencia las cifras contenidas en los estados financieros con corte al 31 de





agosto de 2023 (proceso contable) y los reportes de ejecución presupuestal al 30 de septiembre de 2023 (proceso presupuestal). El área evaluada será la Unidad de Gestión Financiera.

La evaluación se realizó entre los meses de septiembre y octubre de 2023, de acuerdo con el cronograma propuesto en el numeral 7 de la Guía de evaluación.

En el desarrollo del proceso auditor, la ONCI no considero necesario ampliar el alcance a otros procesos o actividades propias del área evaluada.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS

Durante el proceso auditor la ONCI realizó observaciones para cada uno de los aspectos evaluados que así lo ameritaron, sobre las cuales la Dirección Nacional de Planeación y Estadística formuló las acciones de mejora que consideró pertinentes, con la finalidad de mitigar las causas que originaron las observaciones mencionadas.

Conforme a la metodología definida por la ONCI para la identificación, categorización y tratamiento de las observaciones derivadas de las evaluaciones realizadas por esta Oficina, a continuación se presenta la observación Tipo II, la cual está categorizada con impacto medio; así como las acciones de mejoramiento formuladas para mitigar las causas que las originaron; el seguimiento a la implementación de tales acciones será realizado por la ONCI, con base en el avance de los compromisos de mejoramiento suscritos:

Observación No. 1 Tipo II. Bajos niveles de ejecución presupuestal en proyectos de inversión del Plan de Acción 2022 – 2024 del Nivel Nacional, Sede de La Paz y Sedes de Presencia Nacional.

Situación evidenciada:

En verificación realizada por la ONCI a los proyectos que componen Plan de Acción 2022 – 2024, Nivel Nacional Sede de La Paz y Sedes de Presencia Nacional se observó a 30 de septiembre de 2023, que 19 proyectos componentes presentan una ejecución por debajo del 29.90%, 9 proyectos subcomponentes una ejecución por debajo del 42.64% y 5 proyectos focales con una ejecución por debajo del 28.05%.

Igualmente, se observó que, en el BPUN, el proyecto componente 610-C1- COOPERACIÓN A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL del Nivel Nacional, existe una diferencia de \$127.924.920, en relación con el presupuesto aprobado (\$1.732.086.018) VS la sumatoria del presupuesto aprobado por cada vigencia (\$1.860.010.938), sin que a la fecha se haya subsanado.



| IMPACTO | Acción de Mejora | | | |
|---------|---|--|--|--|
| | Código - Descripción (SoftExpert) | Entregable | Responsable Ejecución | Periodo de Ejecución |
| Medio | (CI.1351). Reuniones de seguimiento trimestral con el fin de hacer seguimiento a la ejecución presupuestal. | Actas de las reuniones para el seguimiento trimestral a la ejecución de los proyectos de inversión del Plan de Acción 2022-2024, con retraso en su ejecución presupuestal y/o en el desarrollo de actividades. | Oficina Nacional de Planeación y Estadística | 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 |

5. LIMITACIONES DURANTE LA EVALUACIÓN

Durante el desarrollo de la evaluación, no se presentaron limitaciones que imposibilitaran el cumplimiento de los objetivos propuestos.

6. ZONA DE RIESGO GENERAL

De acuerdo con la observación referenciada en el informe de evaluación, la zona de riesgo de la Evaluación a la Gestión Financiera del NN, SLP y SPN, se ubicó en una zona de riesgo MEDIA (33.40%), dada la categorización de las observaciones conforme a la metodología definida por la ONCI.

7. TRASLADO DE RIESGOS Y NOTIFICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL

En el marco de la evaluación realizada por la ONCI no se identificaron hechos con presunta connotación disciplinaria.

8. CONCLUSIONES

- En relación con el nivel de avance del diseño y ejecución del proyecto 614-C5 “Formulación y Consolidación del Ecosistema de Información para la Gestión Académica”, específicamente el cumplimiento de los indicadores del Objetivo E3-01-038-OC, en lo referente a la gestión de la información y reportes de UNIVERSITAS XXI, se resalta la formulación de una acción de fondo para corregir las inconsistencias presentadas en la conciliación de los ingresos por concepto de matrículas, como es el desarrollo de un nuevo software como herramienta definitiva para esta actividad.
- En cuanto a la gestión, seguimiento y distribución, realizado por el Nivel Nacional frente a los recursos recibidos por concepto de implementación de la Política de Gratuidad en la Educación Superior, se destaca que se han distribuido a las sedes los recursos de la vigencia 2022-1, en cuanto a los recursos de la vigencia 2022-2, se recomienda solicitar nuevamente al MEN celeridad en la verificación de la información enviada por parte de la Universidad, con el propósito de recibir estos recursos lo más pronto, y poder distribuir a las sedes los mismos.



- Verificada la gestión realizada por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable durante la vigencia 2023 de acuerdo con las funciones definidas en la resolución 1014 de 2013 de Rectoría, como control de segunda línea de defensa, se concluye que este cumple con lo establecido en la resolución 1014, en los términos de funciones y demás responsabilidades atribuidas en la mencionada resolución, sin embargo se recomendó al Comité realizar un llamado de atención a las áreas respectivas sobre la importancia de implementar un efectivo cobro preventivo, que no permita el incremento de casos recibidos para castigo de cartera.
- Analizados los niveles de ejecución presupuestal obtenidos por el Nivel Nacional 27.23%, Sede Amazonia 9.80%, Sede Caribe 4.05%, Sede Orinoquia 18.82% y sede Tumaco 11.76%, en el marco del Plan de Acción 2022 - 2024, se evidencio una baja ejecución a septiembre de 2023, lo que coloca en riesgo el cumplimiento de los objetivos trazados en el plan de acción, igualmente existe rezago en la realización de las actividades propuestas en los proyectos de inversión que conforman el plan de acción.
- Para el caso de la constitución de reservas presupuestales (2022) y su correspondiente ejecución en la vigencia 2023, se resalta el nivel de ejecución de las reservas en la vigencia 2023 el cual a septiembre es del 81.39%.
- Evaluada la efectividad de los controles definidos por el proceso de Gestión Financiera como primera línea de defensa, así como realizar análisis de tipo documental de la segunda línea de defensa (Comité Financiero Operativo), como control institucional establecido, presentó un nivel de efectividad MEDIA.
- De acuerdo con los resultados contenidos en el presente informe de evaluación y en atención a la metodología definida por la ONCI, la zona de riesgo general resultante de la Evaluación a la Gestión Financiera año 2023, se ubicó en Zona de Riesgo media (33,40%), dado que se identificó una observación tipo II.

INFORME EJECUTIVO ELABORADO POR:

Ricardo Estupiñán Páez - Profesional Universitario ONCI

REVISADO POR:

Ángel Múnera Pineda - Jefe Oficina Nacional de Control Interno - ONCI